

**TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Administración

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir el trámite: Registro de Proveedores de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Cumplido al 100%.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios de la Secretaría de Administración, se encuentran vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Constancias en línea.	Las constancias se podrán entregar vía correo electrónico.	92%. Este avance se debe principalmente a que el sistema aún se encuentra en la fase de pruebas por los diferentes ajustes que se le han realizado.
Inscripciones al Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez.	Se propone simplificar el proceso de inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niños, actualizando el proceso y facilitar el trámite a las y los trabajadores activos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	100%. Fueron 96 los alumnos y alumnas inscritos para el ciclo escolar 2015-2016 de manera rápida y eficiente a través del Sistema Integral del Jardín de Niños (SIJAN), ya que permite agilidad en la información, lo que nos da veracidad y confiabilidad en los datos de cada beneficiario.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración	Reformar	Cumplido al 100%. Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5281 de fecha 22 de abril de 2015.
Lineamientos para la Prestación del Servicio del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez"	Actualización de los requisitos enumerados en el Capítulo II de la inscripción y reinscripción al Jardín de Niños	86%. Se realizó la revisión de lineamientos y se agregó un punto para mejora de conducta de los alumnos y alumnas del Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez", el cual se envió al área Jurídica de la Dirección General de Recursos Humanos para su análisis.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Modelo de Calidad Total	Actualizar y promover la implementación de las guías "Gestión de la Información, Comunicación y Tecnologías" y "Guía para la Prevención, Transparencia y Control de la Administración Pública"	La primera guía tiene 85% de avance, sólo está pendiente el visto bueno del área jurídica para su devolución a la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. La segunda tiene 70%, está en proceso de devolución con observaciones de la Secretaría de la Contraloría.
Actualización de Manuales Administrativos	Actualizar los Manuales Administrativos de las Secretarías del Poder Ejecutivo	Se concluye la actualización de los manuales administrativos de las Secretarías de Desarrollo Social y de Innovación, Ciencia y Tecnología. Las Secretarías de Salud y Economía se encuentran en la etapa de firmas. Se encuentran en proceso de actualización los manuales administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (Secretaría de Gobierno), derivado de la reciente publicación de su Reglamento Interior y en consecuencia de la modificación a su estructura orgánica.
Ley General de Bienes del Gobierno del Estado de Morelos	Reformar	20%. Se llevan a cabo reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Legislación de la Consejería Jurídica para analizar la viabilidad de las reformas a la Ley General de Bienes y poder ser procedente presentarla en el actual periodo legislativo.
Lineamientos Generales para Arrendamiento de Inmuebles para el uso de las Dependencias y/o Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Emitir	75%. Actualmente se enviaron nuevamente como anteproyecto a la Consejería Jurídica, con número de oficio DGP/DRPR/2513/2015 de fecha 20 de noviembre del año en curso.
Lineamientos para la Recepción de Bienes Nuevos por parte del Almacén General	Emitir	80%. Se consolidaron los dos lineamientos propuestos en uno solo denominado: Lineamientos Generales para la Recepción de Bienes y Administración del Almacén General de la Administración Pública Estatal, actualmente se envió como anteproyecto a la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración, con número de oficio DGP/DRPR/2476/2015 de fecha 20 de noviembre del año en curso.
Lineamientos para el Almacenamiento de Bienes en la Bodega General	Emitir	
Lineamientos para el Uso del Parque Vehicular por parte de las Dependencias	Emitir	90%. Están por enviarse nuevamente a la Consejería Jurídica con las observaciones solventadas.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

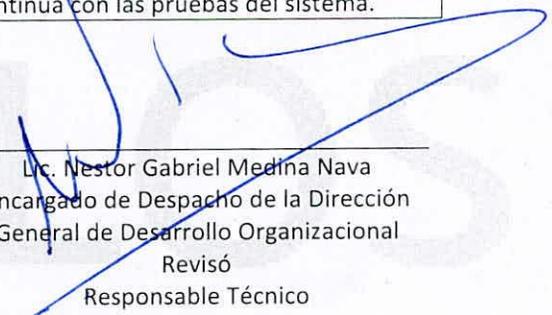
TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos Generales para la Gestión y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Emitir	80%. Se solventaron observaciones realizadas por el Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración, y se enviaron mediante oficio número: SA/DGSTIC/495/2015 para que nos apoyen con los trámites necesarios ante la Consejería Jurídica para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".
Políticas de uso y adquisición de la solución de antivirus del Poder Ejecutivo	Emitir	Dichas políticas se encuentran descritas dentro de los Lineamientos Generales para la Gestión y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dentro del "Titulo 6, Infraestructura y Servicios Informáticos", Art.45, "Titulo 7 Soporte Técnico" Art.49 y "Titulo 8 Dictaminación de Bienes Informáticos", Art. 52.
Políticas para la adquisición de equipos de infraestructura para la implementación de proyectos de tecnologías de la información para la operación de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo	Emitir	Éstas políticas se encuentran descritas dentro de los Lineamientos Generales para la Gestión y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dentro del "Titulo 8 Dictaminación de Bienes Informáticos", Art. 54.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Constancias de Servicio para el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos	92%. Se está trabajando en conformar una base de datos de las constancias digitalizadas para que una vez concluido el sistema se puedan enviar por correo electrónico. Se continúa con las pruebas del sistema.


L.A. Noé Guaderrama Mariaca
Director General de Gestión Administrativa
Institucional
Aprobó
Responsable Oficial


Lic. Nestor Gabriel Medina Nava
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Desarrollo Organizacional
Revisó
Responsable Técnico